

RESOLUCIÓN No. 0330 DE 2025

22 MAY. 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE PROGRAMAS FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 949 de 2024 "MISIÓN SOBERANÍA SANITARIA Y BIENESTAR SOCIAL – TERRITORIOS GARANTES DE LA SALUD"

El Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No.0894 de 2024, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No.2372 de 2021 modificada por la Resolución No.2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No. 0662 del 5 de abril 2024 se dio apertura a la Convocatoria 949 de 2024 "MISIÓN SOBERANÍA SANITARIA Y BIENESTAR SOCIAL – TERRITORIOS GARANTES DE LA SALUD".

Que en el marco de la Convocatoria No. 949 de 2024, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas y publicadas en el Banco Preliminar de Elegibles el día 13 de septiembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. 2184 del 22 de octubre de 2024, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, publicó el Banco Definitivo de Programas Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 949 de 2024.

Que mediante memorando No. 20250003957M del 20 de mayo de 2025, el Director de Ciencia (E) como dirección líder de la convocatoria, solicitó la elaboración del Banco Adicional de Programas Financiables de la convocatoria No. 949 de 2024, indicando lo siguiente:

"Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta la publicación del Banco Definitivo de Programas Elegibles y Financiables, efectuada mediante la Resolución No. 2184 del 22 de octubre de 2024. De acuerdo con lo establecido en el numeral 16 de los términos de referencia en él se indica que:

'La vigencia del banco de elegibles de Programas I+D+i es de 2 años a partir de su publicación definitiva.'

El Banco Definitivo está conformado por 16 Programas de I+D+i elegibles, de los cuales siete (7) fueron financiados con recursos del Fondo de Investigación en Salud (FIS)-vigencia 2024, quedando nueve (9) Programas I+D+i sin financiación.

Para la vigencia 2025, el Comité FIS aprobó CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$49.067.517.764) del Fondo de Investigación en Salud (FIS) para financiar Programas de I+D+i del banco de elegibles de la convocatoria previamente mencionada. Este recurso se encuentra respaldado por un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) global, correspondiente al CDP No. 125 del 14 de mayo de 2025, junto Acta No. 4 del 6 y 7 de mayo del 2025 del Comité FIS.

De acuerdo con lo establecido en el numeral "10. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN" de los términos de referencia, se contempla lo siguiente:

RESOLUCIÓN No. 0330 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE PROGRAMAS FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 949 de 2024 "MISIÓN SOBERANÍA SANITARIA Y BIENESTAR SOCIAL – TERRITORIOS GARANTES DE LA SALUD"

Nota 2: 'Si al presentar los Programas de I+D+i no se completa el monto financiable total por línea temática o esta resulta desierta, se procederá a seleccionar, en orden descendente, los programas que tengan mayor puntuación dentro del banco de elegibles definitivo, sin importar la línea temática a la que pertenezcan'.

En este contexto, y considerando tanto la disponibilidad de recursos para la vigencia 2025 como la aprobación del Comité FIS, y conforme a lo estipulado en los términos de referencia, el Comité FIS aprueba la financiación de los siguientes Programas de I+D+i del banco de elegibles:

1. Línea Temática Fortalecimiento CTel para respuestas frente a transformaciones del medio ambiente por la acción humana:

CÓDIGO	TITULO	ENTIDAD EJECUTORA	PUNTAJE	MONTO SOLICITADO
111217	<i>Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la generación y transferencia de nuevo conocimiento sobre la gestión del riesgo ambiental en la salud visual, ocular y habilidades psicomotoras de escolares de Antioquia.</i>	Universidad Corporación de Estudios en Salud (CES) <i>(Institución Privada)</i>	81,5	\$ 5.999.683.921

- 2 Línea Temática Fortalecimiento CTel para un Envejecimiento Activo y con equidad

CÓDIGO	TITULO	ENTIDAD EJECUTORA	PUNTAJE	MONTO SOLICITADO
111603	<i>Diseño de un modelo nutricional y uno suplementario basado en el estudio del contenido ómico, la capacidad regenerativa y antienvejecimiento de la leche materna, que mejore la calidad de vida del binomio madre-hijo de madres con trastornos metabólicos</i>	Universidad de Caldas <i>(Institución pública)</i>	76	\$ 5.954.323.658

RESOLUCIÓN No. 0330 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE PROGRAMAS FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 949 de 2024 "MISIÓN SOBERANÍA SANITARIA Y BIENESTAR SOCIAL – TERRITORIOS GARANTES DE LA SALUD"

3 Línea Temática Fortalecimiento CTeI para modelos de atención predictivo, preventivo y resolutivo, sustentado en la Atención Primaria en Salud

CÓDIGO	TITULO	ENTIDAD EJECUTORA	PUNTAJE	MONTO SOLICITADO
111183	<i>Modelo de atención y gestión para la promoción de vida saludable y prevención en salud mental, cardiovascular y canceres prevalentes, basado en Atención Primaria en Salud, en un grupo de municipios del Valle del Cauca y Cauca (2025 – 2028)</i>	Pontificia Universidad Javeriana - Sede Cali <i>(Institución Privada)</i>	84	\$7.499.370.645
111610	<i>Innovación para el fortalecimiento de la atención primaria en salud en poblaciones rurales: Materno, envejecimiento y enfermedades transmisibles</i>	Universidad Icesi <i>(Institución Privada)</i>	83	\$7.729.143.053
110658	<i>Implementación de un programa piloto de Atención Primaria en Salud para la prevención del cáncer gástrico con enfoque territorial en el departamento del Cauca</i>	Universidad del Cauca <i>(Institución Público)</i>	80,5	\$4.138.266.402
111718	<i>Fortalecimiento del Modelo de Atención Primaria Preventivo y Predictivo en el departamento de la Guajira con énfasis en el Municipio de San Juan del Cesar.</i>	Universidad de Los Andes <i>(Institución Privada)</i>	80	\$7.746.758.477

4 Línea Temática Fortalecimiento CTeI para el control o la eliminación de enfermedades desatendidas o transmitidas por vectores

RESOLUCIÓN No. 0330 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE PROGRAMAS FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 949 de 2024 "MISIÓN SOBERANÍA SANITARIA Y BIENESTAR SOCIAL – TERRITORIOS GARANTES DE LA SALUD"

CÓDIGO	TÍTULO	ENTIDAD EJECUTORA	PUNTAJE	MONTO SOLICITADO
111386	<i>PROFOSA-ETV: PROgrama para el Fomento de la Soberanía en la Atención de enfermedades de transmisión vectorial (ETV), en el contexto de Una Salud</i>	<i>Universidad Industrial de Santander (Institución Pública)</i>	85	\$9.999.971.608

En virtud de lo anterior, y con fundamento en la información aquí contenida, se solicita la elaboración del Banco Adicional de Propuestas Financiables de la Convocatoria No. 949 de 2024, así como de la correspondiente Resolución de publicación, conforme con los lineamientos establecidos en los términos de referencia y las decisiones adoptadas por el Comité FIS”.

Que de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Ciencia, la Dirección de Gestión de Recursos para la CTI, realizó la construcción del Banco Adicional de Programas Financiables de la Convocatoria 949 de 2024 y así mismo se realizó la distribución de recursos de la siguiente manera:

Banco Adicional de programas Financiables			
Recursos adicionales disponibles para la Convocatoria - CDP 125 del 14 de mayo de 2025:		\$49.067.517.764	
Recursos	No. de propuestas elegibles	Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Programas Banco Adicional de financierables Línea 1. Fortalecimiento CTI para respuestas frente a transformaciones del medio ambiente por la acción humana	1	\$5.999.683.921	
Programas Banco Adicional de financierables Línea 2. Fortalecimiento CTI para un envejecimiento activo y con equidad	1	\$5.954.323.658	

RESOLUCIÓN No. 0330 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE PROGRAMAS FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 949 de 2024 "MISIÓN SOBERANÍA SANITARIA Y BIENESTAR SOCIAL – TERRITORIOS GARANTES DE LA SALUD"

Programas Banco Adicional de financierables Línea 3. Fortalecimiento CTel para modelos de atención predictivo, preventivo y resolutivo, sustentado en la Atención Primaria en Salud	4	\$27.113.538.577
Programas Banco Adicional de financierables Línea 4. Fortalecimiento CTel para el control o la eliminación de enfermedades desatendidas o transmitidas por vectores	1	\$9.999.971.608
Programas Banco Adicional de financierables Línea 5. Fortalecimiento CTel para proceso de trabajo en salud con respeto de derechos (no se presentaron programas)	-	\$0
Programas Banco Adicional de financierables Línea 6. Fortalecimiento CTel para la comprensión y transformación de la salud colectiva desde la determinación social	-	\$0
Programas Banco Adicional de financierables Línea 7. Salud Propia, conocimientos y saberes ancestrales	-	\$0
Programas Banco Adicional de financierables Línea 8. Evaluación de políticas y sistemas de salud (los programas presentados no fueron elegibles)	-	\$0
Recursos Solicitados Programas financierables adicionales	7	\$49.067.517.764

Que el banco Adicional de proyectos financierables fue construido con base en lo establecido en los términos de referencia y la información compartida por la Dirección de Ciencia, por medio del memorando con radicado 20250003957M y conforme a lo definido y aprobado en el Comité del Fondo de Investigación en Salud mediante Acta No. 4 del 6 y 7 de mayo de 2025.

Que el banco adicional de proyectos financierables fue aprobado mediante Acta No. 18 del 22 de mayo de 2025 del Comité Ordinario de Gestión de Recursos de la CTel.

Que, en mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN No. 0330 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE PROGRAMAS FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 949 de 2024 "MISIÓN SOBERANÍA SANITARIA Y BIENESTAR SOCIAL – TERRITORIOS GARANTES DE LA SALUD"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Adicional de Programas Financiables de la Convocatoria No. 949 de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución el Banco Adicional de Programas Financiables de la Convocatoria No. 949 de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

22 MAY. 2025

IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO

Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

VoBo técnico: Kevin Fernando Henao Martínez / Director (E) / Dirección de Ciencia
Andrés Felipe Moreno Laverde / Gestor en Ciencia y Tecnología / Dirección de Ciencia

Aprobó: Laura Alejandra Villaneda Horta// Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI.

Revisó: Mónica Patricia Ortega Londoño / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI.

Elaboró: Adela Eleanny Reyes Pinzón/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI.
Adriana María Castelblanco Camacho/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI